

►VIOLENCIA DE GÉNERO

Las oficinas de víctimas socorren al año a 2.000 mujeres y 60 hombres

Estas oficinas repartidas por toda la Región facilitan información, actúan como mediador con el aparato judicial y remiten a los servicios necesarios a las víctimas o personas en riesgo

Según el último informe del Instituto de la Mujer, en un año se atendió también a 57 mujeres y 3 hombres que sufrieron agresiones contra la libertad sexual.

LUIS J. GÓMEZ / TOLEDO

Un total de 1.448 mujeres pasaron el año pasado por las oficinas de asistencia a las víctimas que tiene Castilla-La Mancha. Según el último informe del Instituto de la Mujer, de ellas 1.391 fueron atendidas por agresión. Una cifra a la que hay que sumar los 61 hombres que fueron socorridos en las cinco provincias.

Este tipo de oficinas se crearon para dar ayuda y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual. Entre sus funciones, facilitan información sobre derechos o ayudas económicas. También actúan como mediador con el aparato judicial y remiten a los servicios y recursos adecuados a aquellas personas que son víctimas o están en una situación de riesgo potencial.

Por provincias, Ciudad Real fue la que tuvo un mayor número de casos con 411 (403 mujeres y 8 hombres). Le sigue Guadalajara, con 340 demandas (314 de mujeres y 26 de hombres). La tercera provincia por número es la que más habitantes tiene, Toledo. Se atendieron a 271 mujeres y 14 hombres, lo que hace un total de 285. Muy similar es el dato de



Sanroma presentó recientemente en las Cortes el último informe del Instituto de la Mujer.

Cuenca, con un cómputo general de 281 (269 mujeres y 12 hombres). Con las cifras más bajas está Albacete, donde se ayudó a 134 mujeres y a un hombre.

Estas oficinas también asistieron a 60 víctimas de agresiones contra la libertad sexual, de las cuales 57 eran mujeres y tres hombres. De nuevo Ciudad Real encabeza la lista con 25 casos, aunque en esta ocasión la última es Cuenca, con cuatro. Toledo y Albacete atendieron a once víctimas y Guadalajara a nueve.

OTROS DATOS

► **Ayudas a asociaciones de mujeres.** Superaron el millón de euros en 2008.

► **Sobreseimientos.** En los procedimientos judiciales por violencia física, psicológica o sexual, el nivel de sobreseimientos en Castilla-La Mancha llegó al 43%. Las sentencias condenatorias fueron el 38,7% y las absolutorias el 18,2%.

► **Quebrantamientos de condena.** Fueron 114 de las medidas adoptadas por el Juzgado de Violencia sobre la Mujer y 15 de juzgados de lo penal.

► **Víctimas de explotación sexual.** El programa de intervención psicológica con víctimas de la prostitución, tráfico y trata atendió a 114 mujeres. En la casa de acogida se recibió a 11.

La línea de atención a la infancia recibe 13.000 llamadas, 2.000 de ellas para orientación sexual

L.G.E. / TOLEDO

Un total de 13.043 llamadas recibió en 2008 la línea de atención a la infancia, con el número 900 505 532. La gran mayoría de ellas fueron realizadas por menores (11.926), seguidas de un porcentaje pequeño de llamadas efectuadas por la familia y que en todo un año llegaron a las 675.

De las consultas realizadas, la mayoritaria tiene que ver con dificultades de relación, ya sea con la pareja, amigos, padres, etc... Por este motivo se realizaron 3.867 llamadas. Por número, la segunda mayor demanda es de orientación sexual, para lo que se efectuaron 2.014 llamadas el pasado año. En tercer lugar están las consultas sobre ocio y tiempo libre, con 1.241.

El último informe del Instituto de la Mujer hizo un especial hincapié en las 58 llamadas relacionadas con la violencia, las 75 que se refirieron concretamente a maltrato físico, 33 de psicológico y 23 de abuso y acoso sexual.

En general, una gran parte de las consultas las realizan menores que están entre los 13 y 16 años (supone un total de 9.036 llamadas). Le siguen los mayores de 16 años, con 2.728 consultas. El pico de llamadas se registra el viernes y el sábado. Por franja horaria, es en la tarde cuando se realizan más de la mitad de las demandas telefónicas.

Otro dato interesante del informe del Instituto de la Mujer refleja que en un año el programa de mediación familiar atendió a 993 casos.

Siete asociaciones reclaman el amparo del Defensor del Pueblo contra EpC

LA TRIBUNA / TOLEDO

Hasta siete asociaciones de padres y profesores han reclamado al Defensor del Pueblo su ayuda para hacer frente al «adoctrinamiento ideológico» que aseguran sufren sus hijos a través de la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. Para ello, han presentado una queja remitida a José Manuel Martínez Cenozo sobre la «indefensión» que sienten al respecto.

En un comunicado, las asociaciones firmantes certifican que «después de que el Tribunal Supremo sentenciara que la objeción de conciencia debe reducirse a casos extraordinarios y de que no se

debe utilizar EpC para adoctrinar, muchos padres han denunciado la indefensión en la que se encuentran frente a libros de texto, programaciones y profesores que hacen caso omiso a la neutralidad ideológica exigida por el Tribunal Supremo».

► **LA INTERVENCIÓN DE LA JUNTA.** La queja también va dirigida a la Junta de Comunidades. «La Consejería de Educación de Castilla-La Mancha no sólo consiente esta vulneración de derechos fundamentales sino que interviene activamente a través de publicaciones, materiales y cursos para profesores con explícito carácter ideológico».

En la queja, las siete asociaciones solicitan el amparo del Defensor del Pueblo para que exija a las autoridades educativas de Castilla-La Mancha que adopten medidas concretas que garanticen la libertad ideológica y religiosa y el derecho de los padres a decidir sobre la educación moral de sus hijos, aludiendo a la Constitución y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

También consideran que se debe proceder a la supervisión de los libros y materiales de Educación para la Ciudadanía y a la retirada inmediata de aquellos que vulneran el principio de neutralidad ideológica. Además, creen que pa-

ra los hijos cuyos padres no quieren que participen en tales clases o actividades se ha de prever una atención educativa adecuada según el principio de igualdad y no discriminación.

Las asociaciones que han formulado la queja son la Federación Católica de Padres de Familia y Padres de Alumnos de Albacete y Toledo (Concapa), el Foro Ciudad Real en Libertad, el Foro Español de la Familia de Cuenca, Toledo Educa en Libertad, la asociación de profesores Educación y Persona, Toledo Educa en Libertad y la Asociación '¿Xqtecallas? Padres por el respeto y la libertad en la educación».

JJSS quiere una lista de integración para el Consejo de la Juventud

LA TRIBUNA / TOLEDO

Tras la Asamblea del Consejo de la Juventud del pasado sábado, Juventudes Socialistas envió ayer un comunicado en el que lamentaron «las inevitables tensiones que se hayan podido producir a lo largo del día, algo que desde nuestra entidad se ha venido intentando evitar en todo el proceso de negociación previa a la Asamblea, mostrando una actitud positiva hacia la integración de ambas candidaturas en una sola lista». Así pues, los socialistas apuestan por una propuesta conjunta después de la retirada de los dos candidatos.